

**Somos el Diario de mayor circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario**

ESCANEA EL QR Y LÉENOS



Pide tu balón de 10 kg

042 52 5324

996 618 000

970 002 525



**AL MEJOR
PRECIO
S/ 44**

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO
Santa Anita

"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"

950458812

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

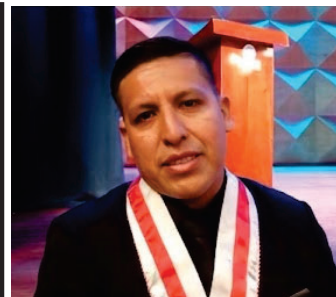
Facebook: diariohoytarapoto

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

**Diario
HOY**

**Precio:
S/. 0.30**



**Decano de
abogados
de Ucayali**

**Billy Allen
Izaguirre Tuesta**

Edición N° 5,448

Sábado, 4 de julio de 2026

JUNTA DE DECANOS DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DEL PERÚ – JUDECAP

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial frena arremetida política de la JNJ



PRONUNCIAMIENTO

La Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú (JUDECAP), ante la detención preliminar del Presidente de la Corte Superior de Justicia de Apurímac y otros funcionarios investigados por presuntos actos de corrupción, expresa a la opinión pública lo siguiente:

1. Condenamos y rechazamos de manera firme y categórica todo acto de corrupción que comprometa la administración de justicia, por constituir una grave afrenta al Estado de Derecho y a la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.
2. Exigimos que el Ministerio Público y el Poder Judicial actúen con la mayor celeridad, independencia y firmeza para el total esclarecimiento de los hechos y la determinación de las responsabilidades que correspondan conforme a ley.
3. Reafirmamos que la lucha frontal contra la corrupción debe desarrollarse con pleno respeto al debido proceso, al derecho de defensa y al principio constitucional de presunción de inocencia que ampara a toda persona sometida a investigación.
4. Exhortamos a las instituciones del sistema de justicia a fortalecer sus mecanismos de integridad, transparencia y control, a fin de prevenir y sancionar cualquier práctica que afecte la legitimidad y credibilidad de la función jurisdiccional.

La abogacía peruana ratifica su compromiso inquebrantable con la defensa del Estado Constitucional de Derecho, la independencia judicial y una justicia íntegra, transparente y libre de toda forma de corrupción.

Lima, 3 de julio de 2026

Suscrito por diecinueve (19) decanos de los Colegios de Abogados:
Vicente Espinoza (Lima Sur), Auristela Gonzalez (San Martín), Beeder Coronel (Selva Central), Igor Casimiro (Huancavelica), Jorge Sumari (Arequipa), Johnny Durand (Moquegua), Oscar Matta (Ica), José Sausa (Lima Norte), Alberto Tuesta (Huaura), Enrique Rodas (Lambayeque), Erika Trindade (Tumbes), Handhy Cruz (Huánuco), Samuel Castillo (Pasco), Richard Vidal (Junín), Billy Eyzaguirre (Ucayali), Erick Salas (Loreto), Luis Mitta (Callao), Adolfo Pariamachi (Ventanilla), y Humberto Reyes (Sullana).

JUDECAP
JUNTA DE DECANOS DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DEL PERÚ



**En los penales: Egipto le ganó a Australia y se metió
a los octavos de final del Mundial 2026**



PRONUNCIAMIENTO

La Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú (JUDECAP), **ante la detención preliminar del Presidente de la Corte Superior de Justicia de Apurímac y otros funcionarios investigados por presuntos actos de corrupción**, expresa a la opinión pública lo siguiente:

1. Condenamos y rechazamos de manera firme y categórica todo acto de corrupción que comprometa la administración de justicia, por constituir una grave afrenta al Estado de Derecho y a la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.
2. Exigimos que el Ministerio Público y el Poder Judicial actúen con la mayor celeridad, independencia y firmeza para el total esclarecimiento de los hechos y la determinación de las responsabilidades que correspondan conforme a ley.
3. Reafirmamos que la lucha frontal contra la corrupción debe desarrollarse con pleno respeto al debido proceso, al derecho de defensa y al principio constitucional de presunción de inocencia que ampara a toda persona sometida a investigación.
4. Exhortamos a las instituciones del sistema de justicia a fortalecer sus mecanismos de integridad, transparencia y control, a fin de prevenir y sancionar cualquier práctica que afecte la legitimidad y credibilidad de la función jurisdiccional.

La abogacía peruana ratifica su compromiso inquebrantable con la defensa del Estado Constitucional de Derecho, la independencia judicial y una justicia íntegra, transparente y libre de toda forma de corrupción.

Lima, 3 de julio de 2026

Suscrito por diecinueve (19) decanos de los Colegios de Abogados:
Vicente Espinoza (Lima Sur), Auristela Gonzalez (San Martín), Beeder Coronel (Selva Central), Igor Casimiro (Huancavelica), Jorge Sumari (Arequipa), Johnny Durand (Moquegua), Oscar Matta (Ica), José Sausa (Lima Norte), Alberto Tuesta (Huaura), Enrique Rodas (Lambayeque), Erika Trindade (Tumbes), Handhy Cruz (Huánuco), Samuel Castillo (Pasco), Richard Vidal (Junín), Billy Eyzaguirre (Ucayali), Erick Salas (Loreto), Luis Mitta (Callao), Adolfo Pariamachi (Ventanilla), y Humberto Reyes (Sullana).



Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

Aprovecha cada día como si no quedase mañana.

Premier Arroyo: Gobierno ha contribuido en darle al país un respiro político e institucional

Titular de la PCM remarcó que la recuperación de la estabilidad permitió garantizar el respeto irrestricto de la voluntad ciudadana en el último proceso electoral.

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Arroyo, destacó que el principal legado de la actual gestión gubernamental es haber devuelto la estabilidad política al país, tras años marcados por vacancias presidenciales, censuras de ministros, protestas sociales y recesión económica.

“Frente a este escenario, se asumió la responsabilidad de devolverle al Perú la estabilidad. Ese será el principal legado de esta gestión: haber contribuido a darle al país un respiro político e institucional que permita recuperar la normalidad democrática”, subrayó el jefe del gabinete ministerial durante el Encuentro de Comunicadores del Poder Ejecutivo.

En esa línea, consideró que este logro permitió garantizar la continuidad del orden democrático y el respeto irrestricto de la voluntad ciudadana en el último proceso electoral.

“Actuamos con absoluta neutralidad y brindamos todas las garantías para que los ciudadanos ejerzan libremente su derecho al voto”, indicó el premier Arroyo, tras reconocer que esta tarea fue una de las responsabilidades más importantes que asumió y cumplió el Gobierno.

Asimismo, explicó que durante las últimas semanas el Ejecutivo orientó sus principales esfuerzos a atender los desafíos más urgentes del país, como la lucha contra la inseguridad ciudadana y las acciones preventivas ante el fenómeno El Niño.

Estabilidad impulsó el crecimiento económico. En otro momento, el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) resaltó que, fruto de este clima de confianza, la economía peruana mantuvo su expansión, lo que se tradujo en un crecimiento del PBI de 3.58 % entre

enero y abril, pese a factores adversos como la rotura del ducto de Camisea, los impactos climáticos y los desafíos del proceso electoral. Sobre este punto, detalló que la recaudación tributaria registró un aumento real de 28.6 % en junio de 2026 respecto al mismo mes del año anterior, un logro inédito en los últimos cinco años. Además, valoró que el déficit fiscal se sitúe en 1.6 % del PBI a mayo, cifra que encamina al país a cumplir su meta anual. “Macroeconómicamente nos hemos mantenido muy alto, más allá de las expectativas”, remarcó.

Finalmente, el premier reafirmó que la labor continuará hasta el último día a fin de asegurar una transferencia transparente. De esta manera, el próximo gobierno recibirá un país en pleno funcionamiento, con instituciones operativas y una trayectoria sólida que garantice la continuidad de las políticas públicas orientadas al bienestar de la población.



Consejo Ejecutivo del Poder Judicial frena arremetida política de la JNJ



CEPJ designa como nuevo presidente de la Corte Nacional de Justicia Penal al magistrado Wilfredo Iván Ayala Valentín al advertir que aún no existe el quórum suficiente para la instalación de una Sala Plena en esta jurisdicción especializada, que elija democráticamente a sus autoridades. Se aceptó la renuncia del magistrado Jhonny Contreras.

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial respondió a la presión política que, a través de la Junta Nacional de Justicia, pretende coaccionar sus decisiones y amenaza con la destitución de sus integrantes. A través de la Resolución Administrativa N.º 000228-2026-CE-PJ, reiteró que, de acuerdo con la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Judicial, en su condición de máximo

organismo de dirección y gestión institucional, tiene las atribuciones legales para adoptar acuerdos y medidas que garanticen el correcto funcionamiento de la Corte Nacional de Justicia Penal Especializada.

Con esta resolución, firmada por la presidenta del Consejo Ejecutivo y del Poder Judicial, Janet Tello, se ratifica que cuenta con las prerrogativas legales exclusivas para designar a un presidente de la Corte Nacional de Justicia Penal Especializada; que, hasta el momento, no existen jueces titulares suficientes para que se constituya una Sala Plena de dicha jurisdicción; y que, al no existir una Sala Plena de la Corte Nacional, será el CEPJ el que designe a su presidente.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

CAOS en concurso de danzas “Raíces Amazónicas”: multitud desbordó instalaciones del IPD y obligó intervención de las autoridades

YURIMAGUAS: Una masiva asistencia de público provocó momentos de tensión durante el concurso de danzas “Raíces Amazónicas”, organizado por el SUTEP, realizado este viernes en las instalaciones del IPD de Yurimaguas. La gran afluencia de espectadores superó la capacidad del recinto y ocasionó problemas para el ingreso de los asistentes.

Desde las primeras horas de la actividad, cientos de personas acudieron para presenciar las presentaciones de las delegaciones participantes. Sin embargo, el elevado número de asistentes ocasionó que el local quedara completamente abarrotado, mientras decenas de familias permanecían

en los exteriores a la espera de poder ingresar.

La situación generó preocupación entre los presentes debido al riesgo que representaba la sobreocupación del recinto. Ante ello, representantes del Ministerio Público, efectivos de la Policía Nacional del Perú y personal de Serenazgo llegaron hasta el lugar para verificar las condiciones de seguridad y evaluar las acciones correspondientes.

Durante varios minutos se analizó la posibilidad de suspender el evento o permitir su continuidad, considerando principalmente la seguridad de los asistentes y el aforo del escenario deportivo.

Finalmente, las auto-

ridades permitieron que el concurso continuara; sin embargo, el ingreso quedó restringido debido a que el establecimiento había alcanzado su capacidad máxima. Como consecuencia, numerosas personas que llegaron para disfrutar del espectáculo no pudieron acceder al recinto, lo que generó malestar y reclamos entre el público.

El incidente puso nuevamente sobre la mesa la importancia de planificar este tipo de actividades masivas con medidas de control de aforo, rutas de evacuación y protocolos de seguridad que garanticen el desarrollo ordenado del evento y protejan la integridad de los asistentes. (Limber Tapullima Patow)



Declaran estado de emergencia en 30 distritos de Loreto por riesgo de lluvias asociadas al Fenómeno el Niño



YURIMAGUAS: El Gobierno declaró el estado de emergencia en 30 distritos de la región Loreto debido al peligro inminente de intensas lluvias asociadas al Fenómeno El Niño 2026-2027. La medida fue oficializada mediante el Decreto Supremo N° 097-2026-PCM y tendrá una vigencia de 60 días calendario.

La disposición alcanza a distritos ubicados en las provincias de Alto Amazonas, Datem del Marañón, Loreto, Mariscal Ramón Castilla, Maynas, Putumayo, Requena y Ucayali, donde se busca reforzar las acciones de prevención y reducir el impacto que podrían generar las precipita-

ciones sobre la población y la infraestructura.

Durante el periodo de emergencia, el Gobierno Regional de Loreto y las municipalidades comprendidas en la declaratoria deberán ejecutar de manera inmediata las medidas y acciones excepcionales necesarias para atender el riesgo de inundaciones, deslizamientos y otras emergencias vinculadas a las lluvias.

Estas intervenciones contarán con el seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y la participación de diversos sectores del Ejecutivo, de acuerdo con sus competencias. Asimismo, las acciones se desarrollarán sobre la base de las recomendaciones técni-

cas emitidas por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño.

Con esta declaratoria, el Ejecutivo busca acelerar la ejecución de medidas de prevención, respuesta y rehabilitación frente a los posibles efectos de las lluvias intensas previstas para los próximos meses, con el objetivo de proteger a la población y reducir los daños que puedan ocasionarse en las zonas más vulnerables de Loreto. (Limber Tapullima Patow)

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Decano del Colegio de Abogados de Ucayali plantea reformas legales y una estrategia integral para combatir la criminalidad

En el marco de la Asamblea de la Junta Nacional de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú, el decano del Ilustre Colegio de Abogados de Ucayali, Billy Allen Izaguirre Tuesta, exhortó a impulsar reformas legales y fortalecer el trabajo articulado entre el Estado, las instituciones y la ciudadanía para enfrentar la creciente ola de criminalidad que afecta a diversas regiones del país.



Durante el encuentro, desarrollado en la ciudad de Moyobamba, el representante del gremio de abogados de Ucayali destacó que la reunión constituye un espacio clave para debatir propuestas orientadas a fortalecer el sistema de justicia y modernizar el marco normativo, con el propósito de responder de manera más eficiente a los desafíos que enfrenta el Perú.

Decano de abogados Ucayali, Billy Allen Izaguirre

Izaguirre Tuesta señaló que entre los principales temas de agenda figura la revisión de diversas normas legales, así como la reactivación del debate sobre la Ley del Abogado, iniciativa que, afirmó, permitirá fortalecer el ejercicio profesional y aportar al perfeccionamiento del sistema de administración de justicia.

En relación con el escenario político nacional, sostuvo que el próximo gobierno deberá priorizar políticas públicas enfocadas en la seguridad ciudadana, la salud y la educación, sectores que consideró fundamentales para recuperar la confianza de la población y garantizar el desarrollo del país.

Asimismo, expresó su preocupación por el incremento de la delincuencia, las extorsiones y otros delitos que afectan a empresarios, comerciantes y familias en Ucayali y en distintas regiones del territorio nacional. En ese sentido, enfatizó que la lucha contra la inseguridad requiere una estrategia integral que involucre a los operadores de justicia, la Policía Nacional, el Ministerio Público, el Poder Judicial, los gobiernos regionales y locales, además de la participación activa de la ciudadanía. Finalmente, el decano remarcó que la prevención de la violencia también debe construirse desde el entorno familiar, promoviendo la formación en valores y el fortalecimiento de la relación entre la familia, la escuela y las instituciones. A su juicio, esta articulación constituye una herramienta esencial para reducir los índices de criminalidad y contribuir a la construcción de una sociedad más segura y con mayor respeto por el Estado de derecho.

gral que involucre a los operadores de justicia, la Policía Nacional, el Ministerio Público, el Poder Judicial, los gobiernos regionales y locales, además de la participación activa de la ciudadanía. Finalmente, el decano remarcó que la prevención de la violencia también debe construirse desde el entorno familiar, promoviendo la formación en valores y el fortalecimiento de la relación entre la familia, la escuela y las instituciones. A su juicio, esta articulación constituye una herramienta esencial para reducir los índices de criminalidad y contribuir a la construcción de una sociedad más segura y con mayor respeto por el Estado de derecho.

valores y el fortalecimiento de la relación entre la familia, la escuela y las instituciones. A su juicio, esta articulación constituye una herramienta esencial para reducir los índices de criminalidad y contribuir a la construcción de una sociedad más segura y con mayor respeto por el Estado de derecho.



JUSTICIA JUSTA
ABOGADOS PENALISTAS

"La verdad no se presume, se prueba.
Somos abogados investigadores"



Jr. Libertad N°240, Tarapoto - Perú



942 693 230

Napoleón Armstrong Salas V. (LL.M.)
Abogado e Instructor de litigación oral
California Western School of Law - EE.UU.

"Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo"

Vecinos de Partido Alto exigen semáforo tras constantes accidentes en peligrosa intersección de Tarapoto

La preocupación crece entre los vecinos del barrio Partido Alto debido a los constantes accidentes de tránsito que se registran en la intersección del jirón Miguel Grau, cuadra 14, con el jirón Atahualpa, cuadra 2. Los moradores aseguran que, en promedio, ocurren hasta dos accidentes por semana en este punto crítico de la ciudad.

El ingeniero Erik Chung García, vecino de la zona, señaló que la problemática no es reciente y que los siniestros se repiten de manera constante, poniendo en riesgo la vida de conductores, peatones y estudiantes de una institución educativa ubicada a pocos metros del lugar.

“Es una situación preocupante. Las autoridades competentes deberían

realizar una evaluación técnica de esta intersección. La Policía debe contar con estadísticas que evidencian la cantidad de accidentes ocurridos durante este primer semestre”, manifestó.

Según explicó, uno de los principales problemas es la falta de una adecuada regulación del tránsito. Aunque existe una señal de “Pare”, muchos conductores no la respetan o desconocen cuál de las vías tiene la preferencia de paso, lo que provoca frecuentes colisiones.

Chung García recordó que en esta intersección ya se han registrado accidentes fatales y cuestionó que las medidas implementadas hasta el momento no hayan dado resultados.

Indicó que anteriormente se intentó instalar una señal luminosa, pero solo funcionó durante un día. Asimismo, señaló que las marcas pintadas sobre la vía, similares a un rompemuelle, ya se encuentran desgastadas y han perdido efectividad.

Frente a esta situación, el vecino pidió a las autoridades evaluar la instalación de un semáforo o, en su defecto, construir un rompemuelle que obligue a los conductores a reducir la velocidad antes de ingresar a la intersección.

Finalmente, sostuvo que la mayoría de los accidentes involucran a Mototaxistas y que, además de implementar infraestructura vial, es indispensable reforzar el respeto a las normas de tránsito para reducir el riesgo de nuevos siniestros.



Amigo de motociclista herido señala que patrullero habría cruzado sin circulina y provocado violento accidente en Tarapoto



Un amigo del motociclista que resultó gravemente herido en el accidente de tránsito ocurrido en la intersección de los jirones Grau y Atahualpa, en Tarapoto, afirmó que, según la versión que recibió de la propia víctima, el patrullero policial habría ingresado a la vía sin llevar encendida la circulina.

Víctor Julián Linares Saavedra indicó que se encontraba con la pareja del motociclista cuando recibieron la llamada de auxilio. “Solo me han chocado y parece que mi pierna está fracturada”, fue el mensaje que, según relató, su amigo Jean Pinchi tras el impacto.

Al llegar al lugar, señaló que los efectivos policiales ya se encontraban interviniendo la emergencia y que el motociclista

permanecía tendido sobre la pista mientras retiraban la motocicleta. Asimismo, manifestó que la víctima presentaba una aparente fractura de fémur.

Según su testimonio, Jean Pinchi circulaba por el jirón Grau, mientras que el patrullero descendía por el jirón Atahualpa. Linares sostuvo que la unidad policial no llevaba la circulina encendida antes de la colisión y que esta habría sido activada después del impacto. Agregó que en la zona existen cámaras de videovigilancia que podrían contribuir al esclarecimiento de lo ocurrido.

El joven también cuestionó el respeto a las normas de tránsito e hizo un llamado a que todos los conductores, incluidos los vehículos oficiales, extremen las medidas de precaución, especialmente

durante las lluvias, cuando la visibilidad disminuye y el pavimento se vuelve más peligroso.

Hasta el momento de la entrevista, el motociclista permanecía siendo atendido en el hospital, donde llevaba aproximadamente una hora en evaluación médica. De acuerdo con su amigo, la víctima se encontraba consciente y respondía con coherencia, aunque presentaba adormecimiento en el lado izquierdo del cuerpo. El diagnóstico oficial aún no había sido informado por el personal de salud.

Las causas del accidente continúan bajo investigación y serán las diligencias correspondientes, así como las imágenes de las cámaras de seguridad, las que determinen las responsabilidades del caso.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS: LA CLAVE PARA EVITAR GASTOS Y PROTEGER EL HOGAR

Durante una entrevista informativa en Hoy TV, transmitida por el canal 24 de Cable Mundo y conducida por Melisa Rengifo, el ingeniero Mauricio Agama, técnico especialista de PAVCO Wavin Perú, destacó la importancia de realizar un mantenimiento preventivo a las instalaciones sanitarias de las viviendas para evitar averías, reducir gastos y prolongar la vida útil de las redes de agua y desagüe. El especialista señaló que muchas familias solo prestan atención a las tuberías cuando aparece un problema visible, como una fuga o un atoro. Sin embargo, recomendó realizar inspecciones periódicas y utilizar siempre materiales certificados que cumplan con la Norma Técnica Peruana, ya que ello garantiza mayor seguridad, eficiencia y durabilidad en las instalaciones. Agama explicó que existen señales de alerta que no deben pasar-

se por alto, entre ellas los malos olores, la humedad en paredes y techos, manchas, la disminución de la presión del agua, el goteo constante de los grifos y los ruidos en las tuberías. Estos indicios pueden advertir la presencia de filtraciones, obstrucciones o fallas que, de no atenderse a tiempo, podrían ocasionar reparaciones costosas e incluso comprometer la estructura de la vivienda. Asimismo, indicó que la humedad permanente no solo deteriora paredes, pisos y techos, sino que también favorece la aparición de hongos y afecta la calidad del aire dentro del hogar, representando un riesgo para la salud de sus ocupantes. Respecto a los errores más frecuentes, el especialista advirtió que muchas personas utilizan los inodoros como depósitos de basura, arrojan aceites de coci-

na por el lavadero, vierten agua hirviendo directamente al desagüe o emplean productos químicos agresivos para destapar tuberías. Estas prácticas aceleran el deterioro del sistema sanitario y aumentan la posibilidad de atoros y filtraciones. Otro aspecto que destacó fue el incorrecto procedimiento de algunos instaladores al calentar o quemar tuberías plásticas para realizar conexiones. Según explicó, esta práctica disminuye la resistencia del material, incrementa el riesgo de roturas y libera gases tóxicos que pueden afectar la salud de quienes realizan la instalación. En relación con las zonas de altas temperaturas, como ocurre en gran parte de la Amazonía peruana, recomendó proteger las tuberías expuestas a la radiación solar mediante pintura látex de color blanco o instalándolas bajo sombra, ya que la exposición directa a los rayos ultravioleta



acelera el envejecimiento del material y reduce significativamente su vida útil. Entre las principales recomendaciones preventivas, Agama destacó la limpieza mensual de las cajas de registro, la revisión periódica de grifos e inodoros para detectar fugas, el cierre gradual de las llaves de agua para evitar el denominado “golpe de ariete” y la instalación de tanques de almacenamiento en las zonas donde el servicio de agua es intermitente. Finalmente, informó que PAVCO Wavin Perú desarrolla programas gratuitos de capacitación dirigidos a instaladores sanitarios y público en general en distintas regiones del país. Estas jornadas buscan promover buenas prácticas en la instalación y mantenimiento de redes de agua y desagüe, contribuyendo a que las familias cuenten con viviendas más seguras, eficientes y sostenibles.

El especialista exhortó a la población a invertir en materiales de calidad y priorizar el mantenimiento preventivo, ya que una pequeña intervención a tiempo puede evitar daños mayores y gastos que, en muchos casos, superan ampliamente el costo de una correcta instalación y conservación de las redes sanitarias del hogar.

Municipalidad de Piscoyacu amplía infraestructura educativa en el caserío San Lorenzo



Con el propósito de fortalecer la infraestructura educativa y brindar mejores condiciones para el aprendizaje, la Municipalidad Distrital de Piscoyacu ejecuta la ampliación de la Institución Educativa del caserío San Lorenzo mediante la construcción de una nueva aula, obra que beneficiará directamente a los estudiantes de la localidad.

Los trabajos se realizan bajo la modalidad de administración directa y cuentan con el valioso apoyo de la Asociación de Padres de Familia (APAFA), cuyos integrantes contribuyen con mano de obra, evidenciando el compromiso de la comunidad con el

desarrollo de la educación y el bienestar de las futuras generaciones.

Durante una visita de inspección, el alcalde distrital, acompañado por su equipo de gestión y regidores, destacó que esta intervención forma parte del plan de inversiones de la actual administración, orientado a mejorar la infraestructura de las instituciones educativas y garantizar ambientes seguros, cómodos y adecuados para el desarrollo de las actividades académicas.

La autoridad edil señaló que la educación constituye uno de los pilares

fundamentales para el progreso del distrito, por lo que su gestión continuará impulsando proyectos destinados a cerrar brechas en infraestructura y elevar la calidad de los servicios educativos en las zonas rurales. Desde la comuna reiteraron que el trabajo articulado entre el gobierno local y la población organizada permite hacer realidad obras de alto impacto social, reafirmando el compromiso de seguir promoviendo iniciativas que contribuyan al desarrollo integral de Piscoyacu y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

ROGER HEREDIA PROMETE TRANSFORMAR SAN MARTÍN CON AGUA POTABLE, SEGURIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El candidato al Gobierno Regional de San Martín por el movimiento Pueblo Consciente, Roger Heredia, presentó sus principales propuestas de gobierno durante una entrevista en Hoy TV Noticias, donde afirmó que su eventual gestión priorizará el acceso a los servicios básicos, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la lucha contra la corrupción y la protección del medio ambiente.

Durante la entrevista, el postulante cuestionó las gestiones regionales anteriores, señalando que la falta de planificación y transparencia ha ocasionado obras inconclusas, deficiencias en los servicios públicos y un incremento de la inseguridad en la región.

Entre sus principales propuestas destacó el destrabe del proyecto de agua potable para Tarapoto y la ejecución de un sistema de captación por gravedad desde el río Mayo, con el propósito de abastecer a Tarapoto, Morales, La Banda de Shilcayo, Cacatachi, Juan Guerra y otros distritos cercanos.

En materia de salud, Heredia planteó reorganizar el sistema mediante redes integrales de atención,



otorgar mayor autonomía a los hospitales y gestionar la recategorización del Hospital II-2 de Tarapoto para ampliar las especialidades médicas y reducir la necesidad de trasladar pacientes a otras ciudades del país. Además, señaló que la falta de equipamiento obliga a muchos ciudadanos a recurrir a clínicas privadas para acceder a exámenes especializados.

Respecto a la lucha contra la corrupción, indicó que implementará mecanismos de transparencia, fortalecerá la fiscalización de las licitaciones

públicas y promoverá la rendición permanente de cuentas con el objetivo de evitar la paralización de obras por presuntas irregularidades administrativas.

En el sector agrícola, el candidato propuso mejorar las vías de acceso a las zonas de producción, brindar asistencia técnica permanente a los agricultores y facilitar el acceso al crédito para los pequeños productores. Asimismo, cuestionó la ejecución de carreteras con tratamiento bicapa, al considerar que este sistema no responde adecuadamente a las condiciones climáticas de San

Martín y acelera el deterioro de las vías.

En cuanto a la seguridad ciudadana, aseguró que trabajará de manera coordinada con la Policía Nacional, las rondas campesinas, juntas vecinales y organizaciones sociales para enfrentar la delincuencia, el pandillaje y el microtráfico de drogas. Según manifestó, espera obtener resultados visibles durante los primeros meses de una eventual gestión.

Como parte de su propuesta de desarrollo económico, Heredia señaló que impulsará el

turismo con el objetivo de convertir a San Martín en la principal región turística del país hacia el año 2030, mediante inversiones en infraestructura, la puesta en valor de nuevos atractivos y el trabajo articulado con los gobiernos locales.

También anunció que promoverá la expansión de la Universidad Nacional de San Martín hacia otras provincias y fortalecerá la infraestructura hospitalaria en toda la región. En la parte final de la entrevista, el candidato reafirmó su posición frente a la

actividad minera al señalar que se considera “el único candidato antiminerero” de San Martín. Recordó su participación en movilizaciones contra proyectos extractivos y sostuvo que continuará defendiendo los bosques y los recursos naturales de la región.

Con estas propuestas, Roger Heredia busca consolidarse como una alternativa electoral enfocada en mejorar los servicios públicos, fortalecer la seguridad ciudadana, promover una gestión transparente e impulsar el desarrollo sostenible de San Martín con miras a las elecciones regionales y municipales de 2026.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

UNGET Huallaga exhorta a la población a colaborar en la prevención del dengue

La Unidad de Gestión Territorial (UNGET) Huallaga hizo un llamado a la población de la provincia de Huallaga a fortalecer las acciones de prevención y control del dengue, enfermedad transmitida por el zancudo *Aedes aegypti* que continúa representando un riesgo para la salud pública.

La entidad exhortó a los ciudadanos a brindar las facilidades necesarias al personal de salud durante las visitas domiciliarias programadas, permitiendo el ingreso a sus viviendas para la realización de inspecciones, identificación y eliminación de posibles criaderos del mosquito transmisor. Estas acciones forman parte de las estrategias sanitarias orientadas a reducir el riesgo de contagio y proteger a la población.

Asimismo, la UNGET Huallaga recordó que la lucha contra el dengue requiere del compromiso conjunto entre las autoridades y la ciudadanía. En ese sentido, destacó la importancia de mantener limpios los hogares, eliminar recipientes que acumulen agua y atender las recomendaciones emitidas por el sector Salud para evitar la proliferación del vector.

Finalmente, la institución reiteró que la prevención comienza en cada hogar y que la colaboración de las familias resulta fundamental para frenar la propagación del dengue, proteger la salud de la comunidad y contribuir al bienestar de toda la provincia de Huallaga.



Municipalidad de Piscocoyacu suspende el servicio de agua a 13 viviendas por morosidad



Como parte de las acciones destinadas a fortalecer la recaudación de los servicios básicos, la Municipalidad Distrital de Piscocoyacu ejecutó la suspensión del servicio de agua potable en 13 viviendas cuyos propietarios mantienen deudas pendientes con la comuna.

La intervención se desarrolló con la participación de personal municipal, efectivos de la Policía Nacional del Perú y autoridades locales, quienes supervisaron el procedimiento para garantizar que se realizara de manera ordenada, transparente y en cumplimiento de las disposiciones establecidas por el Equipo de Gestión y la normativa vigente.

De acuerdo con la municipalidad, la medida busca promover la cultura de pago oportuno entre los usuarios, asegurando la sostenibilidad del servicio y la continuidad de las labores de operación y mantenimiento del

sistema de agua potable. Las autoridades informaron que los operativos de corte continuarán en los próximos días, por lo que exhortaron a los usuarios que registran deudas a regularizar su situación a la brevedad para evitar la suspensión del suministro.

Asimismo, la comuna recordó que el pago puntual de los servicios de agua potable, alcantarillado (desagüe) y baja policía permite financiar el mantenimiento de la infraestructura, mejorar la operatividad de los sistemas y garantizar una atención eficiente en beneficio de toda la población.

Finalmente, la Municipalidad Distrital de Piscocoyacu reiteró su compromiso de continuar impulsando acciones que contribuyan a una gestión responsable de los servicios públicos, asegurando su sostenibilidad y calidad para los habitantes del distrito.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Municipalidad de Moyobamba fortalece acciones para proteger la salud de la población

Bajo el liderazgo del alcalde provincial de Moyobamba, Ernesto Peña Robalino, señaló que, se desarrolló la sesión del Consejo Provincial de Salud de Moyobamba, espacio de articulación en el que se evaluaron y coordinaron acciones orientadas a mejorar la salud pública en la provincia. Durante la reunión se abordaron temas prioritarios como el seguimiento al cronograma de actividades para la prevención y reducción de la malnutrición y la anemia por déficit de hierro en niños menores de 5 años, adolescentes y gestantes. Agregó que, durante la evaluación de la situación actual de la anemia y el dengue en la provincia, con el objetivo de fortalecer las estrategias de intervención y respuesta oportuna. Preciso que, la municipalidad de Moyobamba reafirma su compromiso de trabajar de manera articulada con las instituciones competentes para promover una población más saludable y mejorar la calidad de vida de todos los moyobambinos. (Jorge Canales)



Shamboyacu fortalece la educación con la inauguración de cinco aulas y una dirección en el caserío El Dorado



La Municipalidad Distrital de Shamboyacu inauguró una moderna infraestructura educativa en el caserío El Dorado, consistente en cinco aulas y un ambiente destinado a la dirección de la Institución Educativa Bilingüe N.º 1343, obra que busca mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje para los estudiantes de esta zona rural.

La nueva infraestructura forma parte del programa de fortalecimiento de la educación impulsado por la actual gestión municipal y representa la quinta institución educativa intervenida durante este periodo de gobierno. Anteriormente, se ejecutaron proyectos similares en las comunidades de Alfonso Ugarte, Nuevo Amazonas,

Chambira y Playa Hermosa, con el objetivo de reducir las brechas en infraestructura educativa en los sectores que registran mayor crecimiento poblacional.

La obra demandó una inversión total de *S/ 497,483.00* e incluye cinco aulas completamente implementadas, un ambiente para dirección y mobiliario escolar, como pizarras, mesas y sillas, que permitirán brindar un servicio educativo en mejores condiciones tanto para estudiantes como para docentes.

Durante la ceremonia de inauguración, las autoridades municipales destacaron que el proyecto beneficiará directamente a aproximadamente *150 estudiantes*, quienes ahora contarán con espacios adecuados, seguros y funcionales para el desarrollo de sus actividades académicas.

Asimismo, el alcalde distrital reconoció la participación de la población del caserío El Dorado, que contribuyó con mano de obra no calificada durante la ejecución del proyecto. Señaló que el trabajo conjunto entre la municipalidad y la comunidad fue determinante para concretar esta importante inversión en beneficio de la educación.

Con esta nueva infraestructura, la Municipalidad Distrital de Shamboyacu reafirma su compromiso de continuar promoviendo proyectos orientados a mejorar la calidad educativa y generar mayores oportunidades para la niñez y juventud del distrito, mediante inversiones que contribuyan al desarrollo integral de las comunidades rurales.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Trabajadores de obra del Parque Bicentenario realizan plantón por presunto incumplimiento de pagos

Un grupo de trabajadores de construcción civil que labora en la ejecución de la obra del Parque Bicentenario realizó un plantón en los exteriores del proyecto para exigir el cumplimiento de sus derechos laborales y solicitar una reunión con los responsables de la empresa ejecutora.

Los manifestantes señalaron que la medida de protesta responde al presunto incumplimiento de acuerdos previamente establecidos, principalmente relacionados con el pago de remuneraciones y otros beneficios laborales. Indicaron que, pese a los compromisos asumidos, hasta el momento no han recibido una solución satisfactoria.

Asimismo, los obreros manifestaron que permanecerán en el lugar de manera pacífica hasta obtener una respuesta formal por parte de la empresa encargada de la obra y que se atiendan sus demandas de manera inmediata. Los trabajadores hicieron un llamado a los responsables del proyecto para que instalen una mesa de diálogo que permita resolver el conflicto y evitar mayores retrasos en la ejecución de la obra. (Jorge Canales)



Alumnos de Moyobamba promueven la lucha contra el dengue con maquetas educativas



Como parte del programa “Cole Seguro: Sin Dengue y Sin Zancudo”, los estudiantes del 6.º grado “B” de la Institución Educativa Francisco Tejada Rojas demostraron su compromiso con la salud pública al elaborar creativas maquetas educativas orientadas a promover la prevención del dengue. La iniciativa tuvo como objetivo fortalecer la educación sanitaria y sensibilizar a la población sobre la importancia de eliminar los criaderos del zancudo transmisor de esta enfermedad, fomentando la participación activa de la comunidad en las acciones preventivas. En un gesto de responsabilidad social, los escolares donaron sus trabajos a la OGESS Alto Mayo, institución que utilizará este

material como apoyo en las campañas de promoción de la salud y educación preventiva que desarrolla en distintos sectores de la provincia.

Desde la OGESS Alto Mayo expresaron su reconocimiento y agradecimiento a los estudiantes, docentes y directivos de la institución educativa por su valioso aporte, destacando que la prevención del dengue requiere del compromiso conjunto de autoridades, instituciones educativas y ciudadanía. Con este tipo de actividades, se busca fortalecer la cultura de prevención y recordar que eliminar recipientes con agua estancada y mantener limpios los hogares son acciones fundamentales para evitar la proliferación del zancudo y proteger la salud de toda la población. (Jorge Canales)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada

Jackson Mora, ex de Tilsa Lozano, fue detenido porque pertenecería a organización criminal: congresista también está involucrada

La parlamentaria Jenny López habría participado para engañar al alcalde de Pueblo Nuevo, en Chincha.

Jackson Mora, exesposo de Tilsa Lozano, fue detenido porque pertenecería a organización criminal que realizó millonario fraude informático.

Este personaje, que se hizo conocido en la farándula porque en su momento sostuvo una relación sentimental paralela con Olinda Castañeda y Tilsa, cayó detenido la madrugada del último jueves 2 de julio, sindicado como miembro de una banda criminal denominada 'Los arquitectos del fraude'.

La representante del Ministerio Público requiere ante la judicatura la detención preliminar judicial de los investigados, allanamiento y descerraje de sus domicilios, registro domiciliario, detención y registro personal de los investigados.

Detalles del caso 'Amor y Fuego' tuvo acceso al amplio expediente de la investigación fiscal que también involucra a Noelia Mora Rodríguez, hermana de Jackson Mora.

El sustento del Ministerio Público abarca 94 páginas, donde señala que se habría realizado el presunto fraude informático al municipio del distrito de Pueblo Nuevo, en Chincha.



Un plan para realizar un robo sistemático por

más de 9 millones de soles.

Congresista involucrada
El expediente relata que el pasado 24 de abril se intervino a Félix Saldarriaga Guerrero cuando pretendía retirar 400,000 dólares de la cuenta de su empresa fachada: Inversiones Torrico E.I.R.L. Este habría sido el eslabón fundamental para desarticular a la cadena de presuntos delincuentes de la banda criminal. Y es que todo habría empezado cuando tres integrantes de la presunta banda se presentaron como supuestos asesores de la congresista Jenny López (Fuerza Popular) ante el alcalde del distrito de Pueblo Nuevo, en Chincha,

Abel William Sánchez Cahuana, con la falsa promesa de brindarle asesoría técnica ante el Ministerio de Economía y Finanzas por intermedio de la congresista Jenny López.

Esta banda criminal habría acondicionado una oficina en el edificio Polo Hunt II con afiches de la congresista para crear el ambiente necesario y, así, tras la llegada del alcalde, ganar su confianza y lograr acceder a sus datos personales y códigos de acceso a la plataforma electrónica del Ministerio de Economía y Finanzas y vulnerar las cuentas de

la alcaldía de Pueblo Nuevo. Fraude realizado
Cuando el alcalde reacciona interponiendo la denuncia por haber sido víctima de estafa y fraude, y solicita el bloqueo de las cuentas de las arcas del municipio para paralizar cualquier transacción económica, ya era demasiado tarde. La presunta banda criminal ya había trasladado 9,984,793 soles a la cuenta de la empresa FFC MMA SAC, que le pertenece a Jackson Mora y que gestiona su hermana Noelia Ruth Mora Rodríguez. La fiscalía, mediante una investigación exhaustiva, logró identificar a César

Nepo Zolla como presunto miembro de la banda, quien habría prestado la oficina para falsearla como si fuera de la congresista Jenny López. La fiscalía está pidiendo para 'Los arquitectos del fraude' más de 4 años de prisión efectiva por los delitos de fraude informático, banda criminal y lavado de activos. Si bien es cierto están detenidos por 7 días, las autoridades presumen peligro de fuga, por lo que aparentemente se pedirá la prisión preventiva para Jackson Mora, su hermana y los demás implicados.



No esperes, nunca va ser el momento adecuado

 SERSA SERVICIO ELECTRICIDAD RIOJA	I - Santo Toribio 1999 - Rioja - San Martín		Pliego Tarifario Retroactivo vigente a partir del 01 de mayo del 2026				www.sersa.pe		
	RUC 20206603501 / Telf.: 042 352089		Sistema: PL0156 RIOJA Sector Típico 3 / SEIN						
TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE DOS POTENCIAS 2E2P		Unidad	Media Tensión	Baja Tensión	TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 2E		Unidad	Baja Tensión BT5A	
			MT2	BT2	a) Usuarios con demanda máxima mensual de hasta 20kW en HP y HFP				
Cargo Fijo Mensual	S./mes	9.20	9.20	Cargo Fijo Mensual		S./mes	9.45		
Cargo por Energía Activa en Punta	ctm. S./KW.h	38.44	41.14	Cargo por Energía Activa en Punta		ctm. S./KW.h	235.63		
Cargo por Energía Activa Fuera de Punta	ctm. S./KW.h	29.36	31.42	Cargo por Energía Activa Fuera de Punta		ctm. S./KW.h	31.42		
Cargo por Potencia Activa de Generación en HP	S./KW-mes	75.41	76.41	Cargo por Exceso de Potencia en Horas Fuera de Punta		S./KW-mes	89.97		
Cargo por Potencia Activa de Distribución en HP	S./KW-mes	21.44	99.01	b) Usuarios con demanda máxima mensual de hasta 20kW en HP y 50kW en					
Cargo por Exceso de Potencia Activa de Distribución en HFP	S./KW-mes	20.99	71.20	Cargo Fijo Mensual		S./mes	9.45		
Cargo por Energía Reactiva que exceda el 30% del total de la Energía	ctm.	5.01	5.01	Cargo por Energía Activa en Punta		ctm. S./KW.h	278.60		
TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA 2E1P		Unidad	Media Tensión	Baja Tensión	Cargo por Energía Activa Fuera de Punta		ctm. S./KW.h	31.42	
			MT3	BT3	Cargo por Exceso de Potencia en Horas Fuera de Punta		S./KW-mes	89.97	
Cargo Fijo Mensual	S./mes	9.45	9.45	TARIFA CON SIMPLE MEDICION DE ENERGIA 1E - Alumbrado Público		Unidad	BT5C-AP (Art.184.LRCE)		
Cargo por Energía Activa en Punta	ctm. S./KW.h	38.44	41.14	Cargo Fijo Mensual		S./mes	5.65		
Cargo por Energía Activa Fuera de Punta	ctm. S./KW.h	29.36	31.42	Cargo por Energía Activa		ctm. S./KW.h	88.48		
Cargo por Potencia Activa de generación para Usuarios:				TARIFA A PENSIÓN FIJA DE POTENCIA 1P		Unidad	Baja Tensión BT6		
Presentes en Punta	S./KW-mes	65.03	57.55	Cargo Fijo Mensual		S./mes	3.44		
Presentes Fuera de Punta	S./KW-mes	40.52	51.59	Cargo por Potencia		ctm. S./W	32.38		
Cargo por Potencia Activa de redes de distribución para				TARIFA CON SIMPLE MEDICION DE ENERGIA 1E		Unidad	Baja Tensión BT7 (No Residencial)		
Presentes en Punta	S./KW-mes	22.47	97.24	Cargo Comercial del Servicio Prepago - Sistema recarga Códigos/Tarjetas		S./mes	0.00		
Presentes Fuera de Punta	S./KW-mes	21.94	92.40	Cargo por Energía Activa		ctm. S./KW.h	90.43		
Cargo por Energía Reactiva que exceda el 30% del total de la Energía	ctm.	5.01	5.01	TARIFA CON SIMPLE MEDICION DE ENERGIA 1E		Unidad	Baja Tensión BT7 (Residencial)		
TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA 1E1P		Unidad	Media Tensión	Baja Tensión			Tarifa sin IGTV	MCTER sin IGTV	
			MT4	BT4	a) Para usuarios con consumos menores o iguales a 140 kW.h por mes				
Cargo Fijo Mensual	S./mes	9.45	9.45	Cargo Comercial Servicio Prepago-Sistema recarga Códigos/Tarjetas (0-30kW.h)		S./mes	0.00	0.00	
Cargo por Energía Activa	ctm. S./KW.h	31.65	33.87	Cargo por Energía Activa (0 - 30 kW.h)		ctm. S./KW.h	35.32	30.29	
Cargo por Potencia Activa de generación para Usuarios:				Cargo Comercial Servicio Prepago-Sistema recarga Códigos/Tarjetas (31-		S./mes	0.00	0.00	
Presentes en Punta	S./KW-mes	65.03	57.55	Cargo por Energía Activa - Primeros 30 kW.h (31 - 140 kW.h)		S./mes	10.60	9.09	
Presentes Fuera de Punta	S./KW-mes	40.52	51.59	Cargo por Energía Activa - Exceso de 30 kW.h (31 - 140 kW.h)		ctm. S./KW.h	88.31	75.72	
Cargo por Potencia Activa de redes de distribución para				b) Para usuarios con consumos mayores a 140 kW.h por mes					
Presentes en Punta	S./KW-mes	22.47	97.24	Cargo Comercial Servicio Prepago-Sistema recarga Códigos/Tarjetas		S./mes	0.00	0.00	
Presentes Fuera de Punta	S./KW-mes	21.94	92.40	Cargo por Energía Activa		ctm. S./KW.h	90.43	77.54	
Cargo por Energía Reactiva que exceda el 30% del total de la Energía	ctm.	5.01	5.01						
TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E		Unidad	Baja Tensión BT5B	Baja Tensión BT5D	Baja Tensión BT5E	TARIFA CON DOBLE MEDICION DE ENERGIA 2E		Unidad	Baja Tensión BT5F
			No Residencial	No Residencial	No Residencial	Usuarios con demanda máxima mensual de hasta 10kW en HP o HFP		Tarifa sin IGTV	MCTER sin IGTV
Cargo Fijo Mensual	S./mes	3.44	3.44	3.44	0.00	Cargo Fijo Mensual (0 - 30 kW.h)		S./mes	9.23 3.85
Cargo por Energía Activa	ctm. S./KW.h	91.73	66.73	91.57		Cargo por Energía Activa en Punta (0 - 30 kW.h)		ctm. S./KW.h	55.15 30.29
			Baja Tensión BT5B (Residencial)	Baja Tensión BT5D (Residencial)	Baja Tensión BT5E (Residencial)	Cargo por Energía Activa Fuera de Punta (0 - 30 kW.h)		ctm. S./KW.h	25.03 25.03
TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E		Unidad	Tarifa sin IGTV	ICTER sin IGTV	Tarifa sin IGTV	ICTER sin IGTV	Cargo Fijo Mensual (31 - 140 kW.h)	S./mes	9.23 3.85
							Cargo por Energía Activa en Punta - Primeros 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	ctm. S./KW.h	55.15 30.29
a) Para usuarios con consumos menores o iguales a 140 kW.h por mes							Cargo por Energía Activa Fuera de Punta - Primeros 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	ctm. S./KW.h	25.03 25.03
Cargo Fijo Mensual (0 - 30 kW.h)	S./mes	3.36	3.36	3.36	0.00	0.00	Cargo por Energía Activa en Punta - Exceso de 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	ctm. S./KW.h	137.87 75.72
Cargo por Energía Activa (0 - 30 kW.h)	ctm. S./KW.h	35.83	30.29	26.07	35.77	30.29	Cargo por Energía Activa Fuera de Punta - Exceso de 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	ctm. S./KW.h	62.57 62.57
Cargo Fijo Mensual (31 - 140 kW.h)	S./mes	3.36	3.36	3.36	0.00	0.00	Cargo Fijo Mensual (Mayores a 140 kW.h)	S./mes	9.45 3.94
Cargo por Energía Activa - Primeros 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	ctm. S./KW.h	10.75	9.09	7.82	10.73	9.09	Cargo por Energía Activa en Punta (Mayores a 140 kW.h)	ctm. S./KW.h	141.18 77.54
Cargo por Energía Activa - Exceso de 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	ctm. S./KW.h	89.58	75.72	65.17	89.42	75.72	Cargo por Energía Activa Fuera de Punta (Mayores a 140 kW.h)	ctm. S./KW.h	64.07 64.07
b) Para usuarios con consumos mayores a 140 kW.h por mes							Cargo Fijo Mensual (No Residencial)	S./mes	9.45
Cargo Fijo Mensual	S./mes	3.44	3.44	3.44	0.00	0.00	Cargo por Energía Activa en Punta (No Residencial)	ctm. S./KW.h	141.18
Cargo por Energía Activa	ctm. S./KW.h	91.73	77.54	66.73	91.57	77.54	Cargo por Energía Activa Fuera de Punta (No Residencial)	ctm. S./KW.h	64.07

 Santa Toribio 1999 - Rioja - Rioja - San Martín RUC 20206603501 / Telf.: 042 352089	Pliego Tarifario Retroactivo vigente a partir del 04 de mayo del 2026					www.sersa.pe			
	Sistema: PL0156 RIOJA Sector Típico 3 / SEIN								
TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE DOS POTENCIAS 2E2P		Unidad	Media Tensión	Baja Tensión	TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 2E		Unidad	Baja Tensión BT5A	
CARGO FIJO MENSUAL		S./mes	MT2	BT2	a) Usuarios con demanda máxima mensual de hasta 20kW en HP y HFP		S./mes	9.58	
CARGO POR ENERGÍA ACTIVA en Punta		ctm. S./kW.h	9.33	9.33	CARGO FIJO MENSUAL		S./mes	9.58	
CARGO POR ENERGÍA ACTIVA Fuera de Punta		ctm. S./kW.h	38.54	41.25	CARGO POR ENERGÍA ACTIVA en Punta		ctm. S./kW.h	237.45	
CARGO POR POTENCIA Activa de Generación en HP		ctm. S./kW.h	29.45	31.52	CARGO POR ENERGÍA ACTIVA Fuera de Punta		ctm. S./kW.h	31.52	
CARGO POR POTENCIA Activa de Distribución en HP		S./kW-mes	75.58	76.58	CARGO POR EXCESO de Potencia en Horas Fuera de Punta		S./kW-mes	91.22	
CARGO POR EXCESO de Potencia Activa de Distribución en HFP		S./kW-mes	21.73	100.38	b) Usuarios con demanda máxima mensual de hasta 20kW en HP y 50kW en		S./mes	9.58	
CARGO POR EXCESO de Potencia Activa de Distribución en HFP		S./kW-mes	21.27	72.19	CARGO FIJO MENSUAL		S./mes	9.58	
CARGO POR ENERGÍA Reactiva que exceda el 30% del total de la Energía		ctm.	5.04	5.04	CARGO POR ENERGÍA ACTIVA en Punta		ctm. S./kW.h	280.79	
TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA 2E1P		Unidad	Media Tensión	Baja Tensión	CARGO POR ENERGÍA ACTIVA Fuera de Punta		ctm. S./kW.h	31.52	
CARGO FIJO MENSUAL		S./mes	MT3	BT3	CARGO POR EXCESO de Potencia en Horas Fuera de Punta		S./kW-mes	91.22	
CARGO POR ENERGÍA ACTIVA en Punta		ctm. S./kW.h	9.58	9.58	TARIFA CON SIMPLE MEDICION DE ENERGIA 1E - Alumbrado Público		Unidad	BT5C-AP (Art.184.LRCE)	
CARGO POR ENERGÍA ACTIVA Fuera de Punta		ctm. S./kW.h	38.54	41.25	CARGO FIJO MENSUAL		S./mes	5.73	
CARGO POR POTENCIA Activa de generación para Usuarios:		ctm. S./kW.h	29.45	31.52	CARGO POR ENERGÍA Activa		ctm. S./kW.h	89.07	
Presentes en Punta		S./kW-mes			TARIFA A PENSIÓN FIJA DE POTENCIA 1P		Unidad	Baja Tensión BT6	
Presentes Fuera de Punta		S./kW-mes	65.19	57.68	CARGO FIJO MENSUAL		S./mes	3.49	
CARGO POR POTENCIA Activa de redes de distribución para		S./kW-mes	40.62	51.71	CARGO POR POTENCIA		ctm. S./W	32.59	
Presentes en Punta		S./kW-mes	22.77	98.59	TARIFA CON SIMPLE MEDICION DE ENERGIA 1E		Unidad	Baja Tensión BT7 (No Residencial)	
Presentes Fuera de Punta		S./kW-mes	22.24	93.68	CARGO Comercial del Servicio Prepago - Sistema recarga Códigos/Tarjetas		S./mes	0.00	
CARGO POR ENERGÍA Reactiva que exceda el 30% del total de la Energía		ctm.	5.04	5.04	CARGO POR ENERGÍA Activa		ctm. S./kW.h	91.03	
TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA 1E1P		Unidad	Media Tensión	Baja Tensión	TARIFA CON SIMPLE MEDICION DE ENERGIA 1E		Unidad	Baja Tensión BT7 (Residencial)	
CARGO FIJO MENSUAL		S./mes	MT4	BT4	a) Para usuarios con consumos menores o iguales a 140 kW.h por mes		Tarifa sin IGTV	MCTER sin IGTV	
CARGO POR ENERGÍA ACTIVA		ctm. S./kW.h	9.58	9.58	CARGO Comercial Servicio Prepago-Sistema recarga Códigos/Tarjetas (0-30kW.h)		S./mes	0.00	
CARGO POR POTENCIA Activa de generación para Usuarios:		ctm. S./kW.h	31.75	33.98	CARGO POR ENERGÍA ACTIVA (0 - 30 kW.h)		ctm. S./kW.h	35.56	
Presentes en Punta		S./kW-mes	65.19	57.68	CARGO Comercial Servicio Prepago-Sistema recarga Códigos/Tarjetas (31- 140 kW.h)		S./mes	0.00	
Presentes Fuera de Punta		S./kW-mes	40.62	51.71	CARGO POR ENERGÍA ACTIVA - Primeros 30 kW.h (31 - 140 kW.h)		S./mes	10.67	
CARGO POR POTENCIA Activa de redes de distribución para		S./kW-mes	22.77	98.59	CARGO POR ENERGÍA ACTIVA - Exceso de 30 kW.h (31 - 140 kW.h)		ctm. S./kW.h	88.90	
Presentes en Punta		S./kW-mes	22.24	93.68	b) Para usuarios con consumos mayores a 140 kW.h por mes		S./mes	0.00	
Presentes Fuera de Punta		S./kW-mes	5.04	5.04	CARGO Comercial Servicio Prepago-Sistema recarga Códigos/Tarjetas		S./mes	0.00	
CARGO POR ENERGÍA Reactiva que exceda el 30% del total de la Energía		ctm.	5.04	5.04	CARGO POR ENERGÍA ACTIVA		ctm. S./kW.h	91.03	
TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E		Unidad	Baja Tensión BT5B	Baja Tensión BT5D	Baja Tensión BT5E	TARIFA CON DOBLE MEDICION DE ENERGIA 2E		Unidad	Baja Tensión BT5F
CARGO FIJO MENSUAL		S./mes	No Residencial	No Residencial	No Residencial	Usuarios con demanda máxima mensual de hasta 10kW en HP o HFP		Tarifa sin IGTV	MCTER sin IGTV
CARGO POR ENERGÍA ACTIVA		ctm. S./kW.h	3.49	3.49	0.00	CARGO FIJO MENSUAL (0 - 30 kW.h)		S./mes	9.36
			92.34	67.03	92.18	CARGO POR ENERGÍA ACTIVA en Punta (0 - 30 kW.h)		ctm. S./kW.h	3.92
			Baja Tensión BT5B (Residencial)	Baja Tensión BT5D (Residencial)	Baja Tensión BT5E (Residencial)	CARGO POR ENERGÍA ACTIVA Fuera de Punta (0 - 30 kW.h)		ctm. S./kW.h	55.43
			Tarifa sin IGTV	Tarifa sin IGTV	Tarifa sin IGTV	CARGO FIJO MENSUAL (31 - 140 kW.h)		S./mes	25.24
			ICTER sin IGTV	ICTER sin IGTV	ICTER sin IGTV	CARGO POR ENERGÍA ACTIVA en Punta - Primeros 30 kW.h (31 - 140 kW.h)		ctm. S./kW.h	9.36
			3.41	3.41	3.41	CARGO POR ENERGÍA ACTIVA Fuera de Punta - Primeros 30 kW.h (31 - 140 kW.h)		ctm. S./kW.h	55.43
			36.07	30.56	26.18	CARGO POR ENERGÍA ACTIVA en Punta - Exceso de 30 kW.h (31 - 140 kW.h)		ctm. S./kW.h	25.24
			3.41	3.41		CARGO POR ENERGÍA ACTIVA Fuera de Punta - Exceso de 30 kW.h (31 - 140 kW.h)		ctm. S./kW.h	63.11
			10.82	9.17	7.86	CARGO FIJO MENSUAL (Mayores a 140 kW.h)		S./mes	9.58
			90.18	76.40	65.46	CARGO POR ENERGÍA ACTIVA en Punta (Mayores a 140 kW.h)		ctm. S./kW.h	141.90
						CARGO POR ENERGÍA ACTIVA Fuera de Punta (Mayores a 140 kW.h)		ctm. S./kW.h	78.23
						CARGO FIJO MENSUAL (No Residencial)		S./mes	64.62
						CARGO POR ENERGÍA ACTIVA en Punta (No Residencial)		ctm. S./kW.h	9.58
						CARGO POR ENERGÍA ACTIVA Fuera de Punta (No Residencial)		ctm. S./kW.h	141.90
									64.62

La educación es el único camino para escapar de la esclavitud mental

GORESAM inicia obra vial con inversion superior a s/ 3.3 millones en Nuevo Progreso - Tocache

Proyecto beneficiará a más de 10 mil habitantes de Nuevo progreso, fortaleciendo la movilidad urbana, la seguridad vial y en desarrollo económico.

El Gobierno Regional de San Martín inició la ejecución del proyecto "Creación del Servicio de Movilidad Urbana en las Vías Locales del Barrio 5 de Marzo", en el distrito de Nuevo Progreso, provincia de Tocache, con una inversión de S/ 3'387,527.36. La obra mejorará la transitabilidad vehicular y peatonal en el principal sector comercial del distrito y beneficiará a más de 10 mil habitantes.

El inicio de la obra fue marcado con la colocación de la primera piedra, en una ceremonia que reunió a autoridades y vecinos del distrito. La intervención es

ejecutada por el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo (PEHCBM) y contribuirá a fortalecer la conectividad y dinamizar la actividad económica en el entorno del mercado central.

Durante la ceremonia, el gerente del PEHCBM, Javier Sinti Flores, destacó que la gestión regional continúa impulsando proyectos de infraestructura en las diez provincias de San Martín para reducir brechas y mejorar la calidad de vida de la población. Asimismo, informó que la entidad ejecuta obras de asfaltado en la provincia de Tocache y en Nuevo Progreso por un monto cercano a los 30 millones de soles.

La obra será ejecutada por el Consorcio

Ejecutor Palo Blanco y supervisada por el Consorcio Nuevo Progreso, con un presupuesto de S/ 260,000.00 para la supervisión y un plazo de ejecución de 150 días calendario.

El proyecto comprende la construcción de 553 metros lineales de pavimento rígido, veredas de concreto, 838.74 metros lineales de sardineles, cunetas abiertas y cerradas, señalización vial y 22 postes con luminarias LED alimentadas por paneles solares.

Además, contempla la instalación de 16 bancas tipo pérgola, bancas de concreto, 21 tachos metálicos, 610.26 metros cuadrados de áreas verdes con especies nativas y la siembra de 170 árboles, contribuyendo al mejoramiento del paisaje urbano y la sostenibilidad ambiental.

Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentó doña **Noemicia Putpaña Tello**, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del inmueble ubicado en el Lote 19 de la Mz "C" de la Habilitación Urbana Nueva Esperanza, Jr Rosario Flores Viena C-04, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11007322** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con un área total de **105.80 m2**.

Se deja constancia que los titulares registrales del predio materia de este proceso son don **Eleuterio Mafin Merino Serkovic** y doña **Maria Leonarda Morey Flores de Merino**.

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 26 de junio de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



Notaría Cisneros Olano

Declaración de Unión de Hecho

Ante mí, **Luis Enrique Cisneros Olano - Notario de la Provincia de San Martín**, se presentaron **Mario Luis Montes Vivas**, peruano, de estado civil viudo, identificado con Documento Nacional de Identidad número **08215485**, y doña **Gloria Margoth Cieza Alvarez**, peruana, de estado civil soltera, identificada con Documento Nacional de Identidad número **18133600**, ambos con domicilio en jirón Jorge Chavez número 1405, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, solicitando que se reconozca su unión de hecho, por haber convivido libre de impedimento matrimonial, por más de diez años.

Ciudad de Tarapoto, 03 de julio de 2026.



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



Notaría Cisneros Olano

Sucesión Intestada

Se hace saber a los interesados que por ante mi Oficio Notarial sito en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, se presentó **María Rene Mendoza Herrera**, identificada con Documento Nacional de Identidad número **02879402**, solicitando la Sucesión Intestada de su esposo **Felix Quispe Calsina**, quien se identificó con Documento Nacional de Identidad número **07655725**; fallecido el **15 de junio de 2026**, en el Establecimiento de Salud - Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen Av. Grau número 800 - América Provincia y Departamento de Lima; teniendo como último domicilio jirón Pedro de Urzúa número 282, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín.

Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse dentro del plazo de quince días útiles, acreditando su calidad de Sucesores.

Ciudad de Tarapoto, 03 de julio de 2026.



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



Clasificados

R Y D Inmobiliaria y Construcciones S.A.C

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza - Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Santa Rosa de Cumbaza - Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señoría encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Constructek Aceros y Concretos S.A.C.

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza - Tarapoto.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Santa Rosa de Cumbaza - Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señoría encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Amarillos Home S.A.C

Terrenos en el Distrito de Juan Guerra.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Distrito de Juan Guerra.
A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 971723065

AVISO POR DÍA
S/. 2.00

OFICINA TARAPOTO
Jr. AUGUSTO B. LEGUÍA N° 344
CEL. 950458812

Inmobiliaria Vista de Tarapoto S.A.C

Terrenos en Sector Shupishña - Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Shupishña - Distrito de Tarapoto.
A 22 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 959554479

MS KREA S.A.C

Terrenos en Sector Las Palmas - Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Las Palmas - Distrito de La Banda de Shilcayo.
A 15 minutos de la Ciudad de Tarapoto
Informe al Teléfono: 950200618

3R Inmobiliaria S.A.C

Terrenos en Sector Columbia - Rumizapa.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Columbia - Rumizapa - Distrito de Lamas.
A 23 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 937579455-93777270

"No soy un maestro, pero sí un despertador"

En los penales: Egipto le ganó a Australia y se metió a los octavos de final del Mundial 2026



Egipto alcanzó la ronda de los octavos de final de un Mundial por primera vez en su historia. Espera por Argentina o Cabo Verde.

Celebran los 'faraones'. Egipto, gracias a su mayor acierto en la tanda de penales (2-4), logró una histórica clasificación a los octavos de final del Mundial 2026 tras dejar en el camino a una selección australiana a la que le pesó su inexperiencia en los momentos decisivos.

Egipcios y australianos, ante la ocasión de sus vidas, ofrecieron un pálido espectáculo, compartieron errores y se jugaron el pase en una tanda de penaltis que premió al equipo que más lo buscó, con Mohamed Salah a la cabeza, capaz de jugarse su lanzamiento 'a lo Panenka' cuando más presión tenía.

Y eso que, mermado físicamente, con una dolencia en los isquiotibiales de la que se ha tenido que recuperar a contra reloj, Salah intimidó más que jugó durante muchos minutos, pero, cuando se activó, sembró el pánico.

Lo hizo con cuentagotas y, sobre todo, a partir del minuto 90, con dos asistencias que a punto estuvieron de acabar en gol antes de la prórroga y con un disparo alto nada más comenzar esta y un esalon en el área que reanimaron al equipo árabe.

Y eso que la Selección de Egipto pareció no necesitar a su estrella en el tramo inicial, porque Australia le entregó la posesión y algunos despistes de-

fensivos que pudieron costarle caro.

Con una defensa demasiado cándida, a los australianos no les sirvió con situar cinco al fondo y adelantar su zaga, dieron tantas facilidades a su espalda que Egipto pudo lograr antes de la media hora una cómoda ventaja.

Una falta lanzada por Salah, un mal rechace y el balón colgado al área por Hamdy Fathy, que cabeceó sin oposición Emman Ashour, puso pronto por delante (13') a los 'Faraones', que ocho minutos después desperdiciaron la oportunidad de prácticamente sentenciar. Mustafa Zico cruzó en exceso el balón, solo ante Patrick Beach.

“Francia es una tormenta eléctrica”: Gustavo Alfaro advierte sobre el poder ofensivo de ‘Les Bleus’ ante Paraguay

El técnico argentino destacó la facilidad de gol de los franceses y reconoció que el duelo será un desafío incluso mayor que el histórico triunfo ante Alemania.

En la previa del esperado reencuentro entre Paraguay y Francia después de 28 años por el Mundial 2026, Gustavo Alfaro habló en conferencia de prensa y elogió el poderío de su próximo rival. El técnico de la 'Albirroja' destacó principalmente el talento ofensivo que han mostrado 'Les Bleus' a lo largo del torneo, donde se han consolidado como una de las selecciones más peligrosas en ataque.

“Francia es una tormenta eléctrica. Y esos rayos que salen desde cualquier parte van dirigidos al centro del arco. Sabes que se te avecina una tormenta eléctrica, entonces hay que ver

de qué manera evitar los rayos”, explicó el entrenador argentino.

Con esta declaración metafórica, Alfaro dejó en claro la dimensión del desafío que se le presenta a Paraguay. La versatilidad en ataque y la facilidad para generar peligro en el área rival han sido dos de las principales características del conjunto francés, que llega al partido con 13 goles en cuatro presentaciones.

El estratega nacido en Rafaela reconoció que este podría ser el partido más complejo que afrontará su equipo en el Mundial 2026, incluso por encima del histórico triunfo ante Alemania. “Ese aprendizaje lo hemos tenido, sí. ¿Es suficiente para el partido de mañana? Yo creo que no, creo que no alcanza”, afirmó.



“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

SBS cambia las reglas para bancos, cajas y financieras: estas son las nuevas obligaciones que tendrán con sus clientes

La SBS aprobó un paquete de modificaciones que fortalece la protección de los consumidores financieros, como informar con mayor transparencia sobre comisiones y comunicar incidentes de ciberseguridad que afecten a sus clientes.

Los bancos, cajas municipales, financieras y demás empresas del sistema financiero tendrán nuevas obligaciones en su relación con los usuarios. La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) publicó la Resolución SBS N.° 01741-2026, que modifica el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado y el Reglamento de Comisiones y Gastos del Sistema Financiero.

Según la entidad supervisora, los cambios buscan

fortalecer la transparencia, mejorar la atención al cliente y adecuar la regulación peruana a los estándares internacionales de protección del consumidor financiero promovidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Estas son las principales medidas que deberán cumplir las entidades financieras.

No solo bots, también atención de personas

Una de las principales novedades es que los bancos no podrán depender exclusivamente de asistentes virtuales o sistemas automatizados para atender a sus clientes.

La norma establece que los canales de atención deberán contar con una opción de contacto humano o atención personal, cuando corresponda, en cumplimiento de la Ley N.° 31601.

Esta disposición entró en vigencia al día siguiente de la publicación de la resolución.

Emisión gratuita de constancias de deudas regularizadas

Las personas que hayan cancelado una deuda que estuvo en mora podrán solicitar una constancia de regularización, la cual deberá ser emitida por la entidad financiera sin costo y en un plazo máximo de siete días hábiles.

El documento acreditará



que el cliente regularizó su obligación y se encuentra al día en sus pagos.

Esta medida también ya se encuentra vigente.

Información previa de las comisiones por pagos

La SBS reforzó las reglas de transparencia en el cobro de comisiones.

Cuando un cliente realice el pago de una obligación, incluso si lo hace a través de una empresa distinta a la que otorgó el crédito, la entidad que recibe el pago deberá informar previamente el concepto y el monto de la comisión aplicable, si la hubiera.

Asimismo, la norma establece que no podrán cobrarse cargos cuando el usuario pague su crédito mediante los canales propios del banco que otorgó el financiamiento.

Osiptel: solo dos empresas operadoras alcanzaron la meta mínima de calidad de atención al usuario, ¿cuáles son?

Claro y Bitel alcanzaron el puntaje mínimo de calidad de atención al usuario en el segundo semestre de 2025.

Mientras que Entel quedó tercer lugar y muy por debajo Movistar se ubicó en cuarto lugar.

Solo dos de las principales empresas de telecomunicaciones que operan en el país lograron alcanzar el estándar de calidad de atención al usuario fijado por el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel).

El Ranking de Calidad de Atención al Usuario mide la experiencia que reciben los clientes desde que inician un trámite o consulta hasta obtener una respuesta o solución, considerando los canales de atención presencial, telefónico y digital.

Según la evaluación correspondiente al segundo semestre de 2025, Claro obtuvo el primer lugar con 15.1 puntos, seguida de Bitel, que alcanzó 15 puntos y superó por

primera vez la meta establecida por el organismo supervisor.

En tercer lugar quedó Entel con 13.9 puntos, mientras que Movistar registró apenas 7.6 puntos, el resultado más bajo del ranking.

El indicador global nacional se ubicó en 13.2 puntos en promedio, una ligera mejora frente a los 12.2 puntos registrados en el semestre anterior. Sin embargo, el promedio del sector aún permanece por debajo de la meta de 15 puntos establecida por el Osiptel.

Para elaborar el indicador se analizan seis dimensiones que son capacidad de respuesta, accesibilidad, digitalización, empatía, efectividad y oportunidad, y veracidad de la información brindada. Cada una de estas se califica en una escala de 0 a 20 puntos.





ENTRETENIMIENTO

☆ ¡Desafía a tu mente con un nuevo reto!



PENSAR



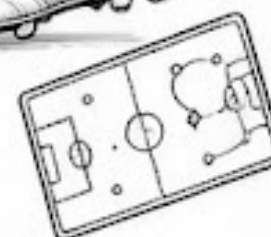
DIVERTIRSE



APRENDER



¡Todos los días
un reto para
tu mente!



ENCUENTRA LAS PALABRAS

L U P L R Q W E R T Y I U I O P A S D
P E L O A R Q R L I A L B D R V Û R O
O R E S B L A R U E T T Y K U H A L N
P O R D E D D A D G S S T N K K L L N
M E D C O R A N D L N X X X X X R X C
R M D O O Q A M Z N E D E H K L Z Z O
R R T R D I D G A R M N F H K L K R Ñ
A A B R S A D F G H J K L Ñ M M O V R
A B M A T C C A D F G H N U L Ñ Q W R
L I G J O R W A S D F V U O P A G Z F
Á R B I T R D A S D F G H J K L Ñ Z X
Z A C T I C A S Z X V B B K M Q W E R
D A T T B R A A S F F G H J K L Ñ Z X
E S L O T R A A S D F G H J K L Ñ Z X
P L Z J T A S Q W E R G F U F U P A S
G A U N E D S A C X X V X J C K Ú K E
E U P L O R B L A A X X A B E Ñ Z R E
F O R N C R S A D F G K J K L Ñ Z X C

- | | |
|--------------------|-----------------|
| 1. Pelota | 9. Amonestación |
| 2. Arquero | 10. Penal |
| 3. Delantera | 11. Regate |
| 4. Tiro de esquina | 12. Gol |
| 5. Partido | 13. Gol |
| 6. Jueguito | 13. Afición |
| 7. fair play | 14. Bandera |
| 8. Marcador | 15. Defensor |
| 9. Amonestación | |
| 10. Penal | |
| 11. Regate | |
| 12. Gol | |



ENCUENTRA LAS DIFERENCIAS



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

A más de una semana del doble terremoto en Venezuela, los caraqueños duermen en carpas por temor a volver a sus viviendas

La Corte Suprema de Estados Unidos anuló este martes la orden ejecutiva del presidente Donald Trump para limitar el derecho a la ciudadanía por nacimiento en el país.

Con seis votos a favor y tres en contra, los jueces decidieron mantener el precedente de hace 150 años por el que todos los bebés nacidos en Estados Unidos reciben automáticamente su ciudadanía.

Trump quiere tumbar este precedente legal porque considera que abre la puerta a que los extranjeros indocumentados “se beneficien indebidamente” de las leyes de Estados Unidos, pero la Corte no está de acuerdo y, con su decisión, le asesta al presidente una significativa derrota judicial.

En su primer día de regreso al poder, el 20 de enero de 2025, el mandatario estadounidense emitió una orden ejecutiva por la que se ponía fin a la concesión de la ciudadanía a los nacidos en Estados Unidos hijos de padres extranjeros indocumentados o que permanecían en territorio estadounidense con visas temporales.

Los detractores de la medida de Trump denunciaron que la orden violaba la 14ª enmienda de la Constitución de EE.UU. que establece que todos los “nacidos o naturalizados” en el país son ciudadanos de él.

Estados Unidos es uno de los cerca de 30 países en



el mundo que reconoce la ciudadanía a todas las personas nacidas en su territorio.

Tras conocer la sentencia, Trump publicó en su cuenta de Truth Social: “La Corte Suprema ratificó la ciudadanía por derecho de nacimiento, lo que es demasiado malo para nuestro país; sin embargo, podemos solucionarlo fácilmente en el Congreso mediante legislación; con el apoyo del presidente, algo que ha quedado claro durante este proceso”.

Trump llamó al Congreso a “empezar hoy” el “trabajo para poner fin a la cara e injusta para nuestro país ciudadanía por nacimiento”, e indicó que “no es necesaria una larga y engorrosa enmienda constitucional”, pese a que no es eso lo que sostienen la mayoría de juristas y lo que parece desprenderse de la última decisión de la Corte Suprema.

A más de una semana del doble terremoto en Venezuela, los caraqueños duermen en carpas por temor a volver a sus viviendas



Amanda Lucci, colaboradora en Venezuela, reportó que miles de ciudadanos en Caracas y La Guaira permanecen a la intemperie ante el riesgo de nuevos derrumbes, mientras brigadas internacionales logran rescates milagrosos entre los escombros.

A más de una semana de que un devastador doble terremoto sacudiera Venezuela, dejando un saldo oficial de 2,645 fallecidos y 12,400 heridos, Caracas, la capital del país, permanece en alerta, con miles de familias ocupando avenidas y plazas públicas por el temor constante a que las réplicas terminen por derrumbar sus hogares.

Amanda Lucci, colaboradora de RPP en Venezuela, dijo en contac-

to con La Rotativa del Aire que la tragedia “borró las diferencias sociales”, pues ciudadanos de todos los estratos sociales duermen en carpas improvisadas en la vía pública o dentro de sus automóviles.

Este panorama domina vías de gran importancia en Caracas como las avenidas Bolívar y San Bernardino, así como en zonas emblemáticas de Plaza Venezuela y Parque Carabobo, reportó Lucci.

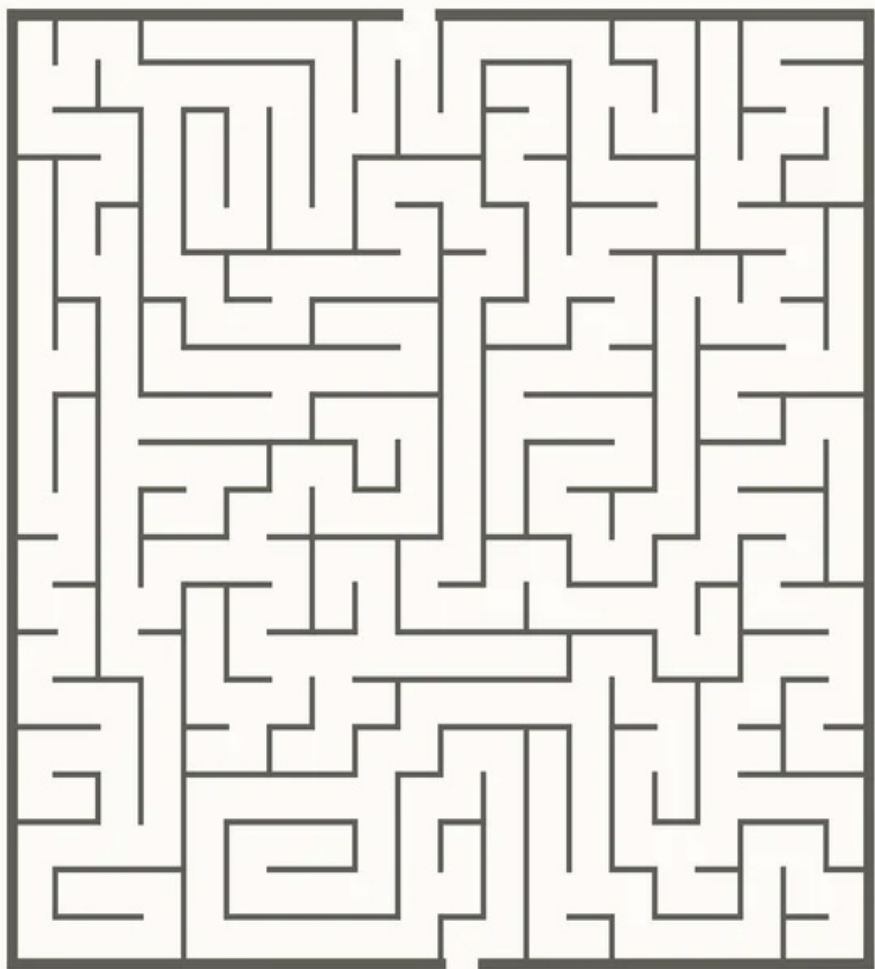
Nuestra colaboradora también informó que tras la conferencia de prensa de la presidenta encargada del país, Delcy Rodríguez, realizada en la víspera ante la prensa internacional, el ambiente en las calles de Caracas se ha tornado más tenso ante un mayor despliegue de las fuerzas de seguridad del Estado.

La presencia de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM) en los puntos de concentración de damnificados ha generado un clima de hermetismo que dificulta la labor informativa y silencia los testimonios de los afectados, quienes evitan declarar por miedo a represalias en un contexto de alta sensibilidad política, reportó Lucci.

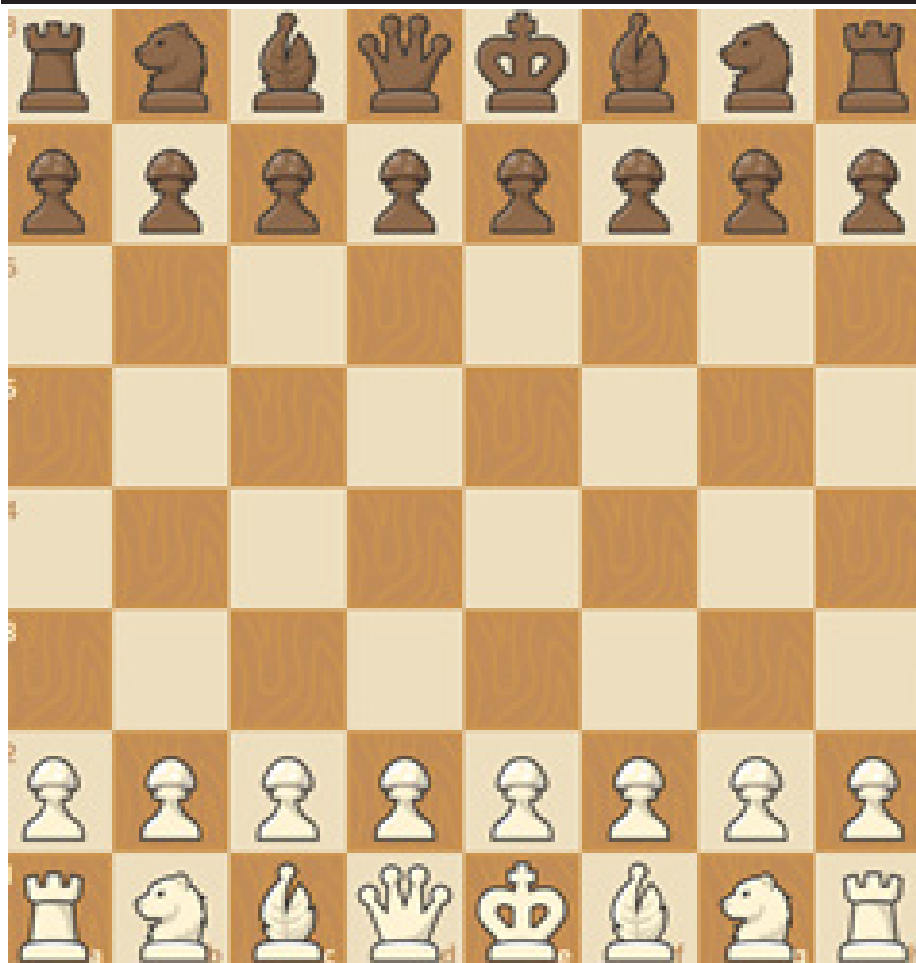
“(Los agentes de la DGCIM) están de alguna u otra forma viendo dónde están los periodistas, quién está grabando y la gente siente mucho temor ahora de dar cualquier tipo de declaración, lo que hace que nuestro trabajo se vea un poco agredido, porque no nos sentimos seguros al momento de comunicar”.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

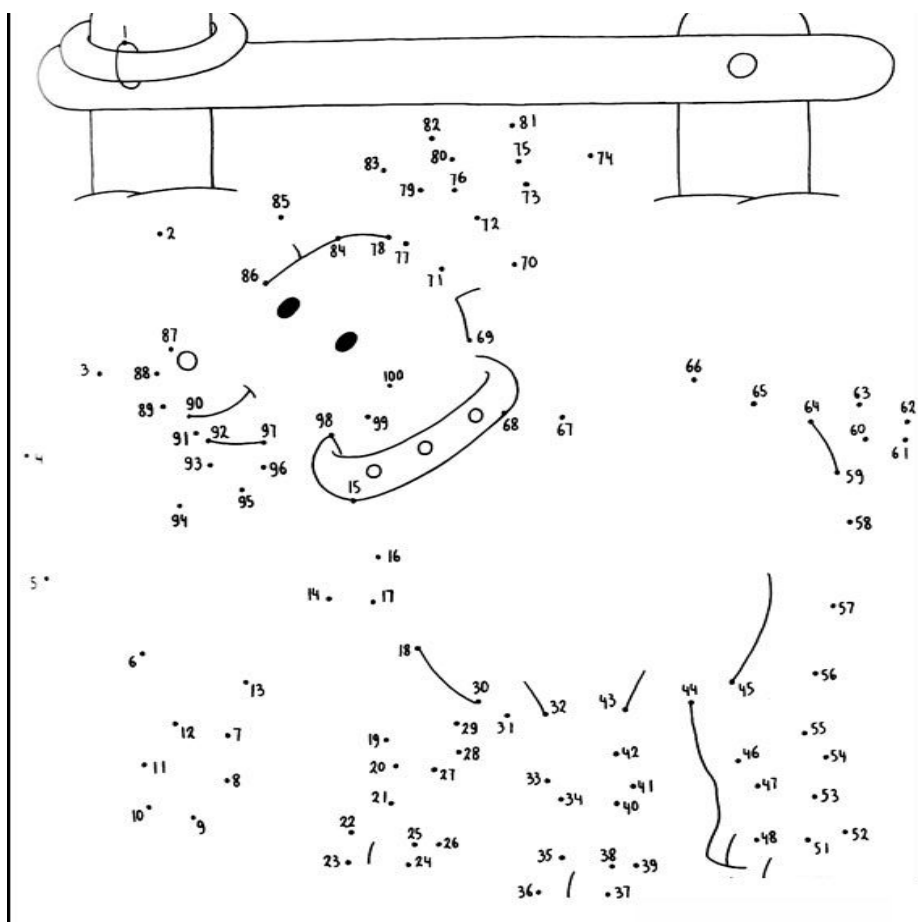
Laberinto



Ajedrez



Unir puntos



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

7				2		4	8	
2		6			8			5
5			9					
			1	5				
	2						6	
				6	7			
					6			3
6			5			1		4
	9	3		4				7

POR: *Lily*

HORÓSCOPO DE HOY



Aries

Olvide ese antiguo amor y mire al frente. Los problemas económicos le amargarán el día. En el trabajo se puede encontrar con algunos conflictos. Puede que necesite un expectorante.



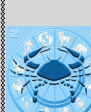
Tauro

Cuidado con los celos, para quienes tienen pareja estable. Sus expectativas en temas económicos no se cumplirán. En su trabajo le tienen muy bien considerado. La cabeza va a ser su zona más delicada.



Géminis

Luche por su relación, si todavía le interesa. Las finanzas están al alza. Le darán nuevas responsabilidades. No abuse de los medicamentos para dormir.



Cáncer

Día de gran armonía con la familia y la pareja. Puede tirar de sus ahorros con tranquilidad. Ese cambio de turno en el trabajo será pasajero. Molestias óseas o musculares en la espalda.



Leo

No rechace invitaciones para pasarlo bien con sus amigos. Asuma gastos en función de sus ingresos. No vaya de un trabajo a otro con indecisión. Revítese esa mancha que tiene en la piel.



Virgo

Amenaza de una crisis sentimental por malentendidos. Tiende al ahorro, pensando en lo que se avecina. Seguirá en racha de prestigio profesional. Para hacer régimen la fuerza de voluntad es imprescindible.



Libra

Las relaciones con la persona amada no están muy bien. Los problemas económicos están a punto de resolverse. En el trabajo, su actuación se verá recompensada. El sistema nervioso puede provocarle alguna dolencia.



Escorpio

La comunicación con su pareja será complicada, esfuércese. Su cuenta bancaria va creciendo poco a poco. Si tiene negocio propio, trabajará demasiadas horas. Energía mental positiva que le potencia su buena salud.



Sagitario

Sea más comunicativo con la persona amada. Posponga las decisiones económicas para otro día. En el trabajo será la estrella, todos le consultarán. Problemas digestivos, hoy dieta blanda.



Capricornio

con los amigos, recordará momentos del pasado. Va a tener gastos, pequeños pero abundantes. Laboralmente, día muy movido. La ingesta de hidratos de carbono aporta energía a su cuerpo.



Acuario

Mire en su interior y cambie actitudes desagradables. No sea tan materialista, el dinero no lo es todo. Aproveche para estudiar algo nuevo. Si tiene problemas de insomnio, quizá la lectura le ayude.



Pisces

conocerá a alguien muy especial que hará tilín en su corazón. Disfrute de su dinero sin reparos. Ser muy perfeccionista en el trabajo no siempre es bueno. Procure tener una dieta equilibrada y duradera.

Diario
HOY



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

¡FELIZ CUMPLEAÑOS, NIXON RAMOS VILLARRUEL!

En esta fecha tan especial, tu familia te envía un afectuoso saludo y los mejores deseos de felicidad, salud, amor y prosperidad. Que este nuevo año de vida llegue lleno de bendiciones, nuevas oportunidades y grandes logros en cada uno de tus proyectos.

Que nunca te falten motivos para sonreír, la fortaleza para alcanzar tus metas y el cariño de quienes siempre están a tu lado. Disfruta al máximo de este día y que esta fecha tan especial se repita por muchos años más.

Con mucho amor y cariño, te desea tu familia.

¡FELIZ CUMPLEAÑOS, ABY VEGA!

En esta ocasión especial, recibe un cálido saludo y los mejores deseos de felicidad, salud, amor y muchas bendiciones. Que este nuevo año de vida esté lleno de alegrías, éxitos y momentos inolvidables junto a las personas que más quieres.

Gracias por tu cariño, dedicación y por ser un ejemplo de fortaleza y amor. Que cada uno de tus sueños se haga realidad y que esta fecha tan especial se repita por muchos años más.

Con todo mi amor, te desea tu hijo.

¡FELIZ CUMPLEAÑOS, JHON ANTONY!

Que este día esté lleno de alegría, sonrisas y momentos inolvidables. Te deseamos mucha salud, éxitos y bendiciones, y que este nuevo año de vida te brinde grandes oportunidades para cumplir cada uno de tus sueños.

Que nunca te falten motivos para sonreír, la fuerza para alcanzar tus metas y la compañía de quienes siempre están a tu lado. Que esta fecha tan especial se repita por muchos años más.

Con mucho cariño, te desean tus amigos

¡FELIZ CUMPLEAÑOS, BRENDITA MILAGRITOS PONCE!

Que hoy sea el comienzo de un nuevo año lleno de alegrías, salud, amor y muchas bendiciones. Deseo de todo corazón que cada uno de tus sueños se haga realidad y que la vida te regale momentos inolvidables, rodeada de las personas que más te quieren.

Aunque la distancia nos separe, el cariño y los buenos deseos siempre estarán presentes. Espero que disfrutes de un día maravilloso y que esta fecha tan especial se repita por muchos años más.

Con mucho cariño, te desea tu amiga a la distancia.



La educación es el movimiento de la oscuridad a la luz

NUEVO CANAL DE PAGO

¡Ahora puedes pagar
tu recibo de luz en
Caja Piura!

 Paga **uno o más** recibos.

 Atención en oficinas
de Caja Piura.

 Acceso a toda su
red de cajeros.

 Pago rápido, seguro
y eficiente.

 **CAJA PIURA**

 Desde el **16 de junio de 2026**, Caja Piura
se incorpora al servicio de cobranza en
línea de Electro Oriente.



www.gob.pe/elor



@elorsaoficial

¡ATENCIÓN USUARIOS! HORARIOS DE ATENCIÓN POR CIERRE DE FACTURACIÓN



**SÁBADO 04 Y
DOMINGO 05**
DE JULIO DEL 2026



**DE 08:00 A.M.
A 06:00 P.M.**

**Acércate a nuestras
oficinas de cobranza**
y realiza el pago de tu
recibo de luz de
manera rápida y
segura.

**Paga puntual tu recibo de
luz y evita molestias por corte
y reconexión del servicio.**



www.gob.pe/elor



@elorsaoficial

Presidente Ejecutivo de EsSalud promete gestionar un local para el Centro del Adulto Mayor de Tarapoto antes del 31 de julio



En el marco de una visita de trabajo a la ciudad de Tarapoto, el presidente ejecutivo de EsSalud, Jaime Moreno de Bustaquio, anunció que realizará gestiones para dotar de un local al Centro del Adulto Mayor (CAM), con el objetivo de mejorar las condiciones en las que desarrollan sus actividades los asegurados de la tercera edad.

El funcionario explicó que su presencia en la región forma parte de una comisión encabezada por el ministro de Trabajo, orientada a ejecutar acciones de impacto inmediato antes del cambio de gobierno. Indicó que una de las prioridades es fortalecer la atención de los grupos vulnerables, especialmente

los adultos mayores.

“Queremos realizar actividades rápidas que beneficien a quienes más lo necesitan. La seguridad social no solo brinda prestaciones de salud, sino también prestaciones sociales y económicas”, manifestó. Durante su recorrido por el Centro del Adulto Mayor de Tarapoto, Moreno destacó el entusiasmo y la participación activa de los usuarios, quienes desarrollan talleres de tejido, manualidades, artesanías y elaboración de organizadores para el hogar, actividades que contribuyen a mantener una mejor calidad de vida.

Asimismo, reconoció que uno de los principales problemas que enfrenta el centro es la falta de una infraestruc-

tura propia. En ese sentido, aseguró que trabajará junto al nuevo director de EsSalud en la región para encontrar una solución en el menor tiempo posible. “Lo que ofrezco, lo cumplo. Hasta el 31 de julio voy a buscar un local para que nuestras adultas mayores cuenten con un ambiente adecuado. Si es necesario conversar con el Gobierno Regional, lo haremos para concretar una gestión que impacte rápidamente en su bienestar”, afirmó.

Finalmente, el titular de EsSalud reiteró su compromiso de promover una vejez activa y digna, resaltando que mantener a los adultos mayores participando en actividades productivas, recreativas y sociales es fundamental para fortalecer su bienestar físico y emocional.

Diario

HIY